

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°063 (julio 25 de 2024)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO AL
MOTOCICLISTA DEPORTIVO TOMÁS ESCOBAR GIRALDO POR SU
DESTREZA Y DEDICACIÓN EN ESTA DISCIPLINA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el motociclista **TOMÁS ESCOBAR GIRALDO**, desde que tenía cuatro años de edad, empezó a practicar el Strider Biker, esas pequeñas bicicletas sin pedales con las que siempre se robaba el corazón y la admiración de todos, mostrando desde sus inicios su excepcional dominio y habilidad en esta modalidad, destacándose por su destreza y técnica.
3. Que, el motociclista **TOMÁS ESCOBAR GIRALDO**, quien heredó de su padre la pasión por las dos ruedas, cuenta con más de seis años de recorrido deportivo, lo cual lo ha llevado a destacarse como piloto de moto de velocidad a nivel nacional e internacional, teniendo presencia en países como: España, Perú, Ecuador, Costa Rica, México, Estados Unidos, entre otros.
4. Que, el motociclista **TOMÁS ESCOBAR GIRALDO**, a sus 12 años de edad, sueña con ser un ícono en su disciplina, ser un ejemplo para los niños, jóvenes y familias que han visto su proceso desde el inicio de su carrera deportiva, y enseñar que con dedicación y disciplina se pueden lograr grandes cosas y cumplir los sueños.
5. Que, el motociclista **TOMÁS ESCOBAR GIRALDO**, ha participado en la categoría 50 cc Racer y Pit Bike en ciudades como Popayán, Nariño, Neiva y Manizales. Además, ha ocupado el primer y segundo puesto en la Copa Ohvale en Colombia y en Ecuador, en la categoría 160 cc. De igual manera, ha obtenido victoria en el segundo y tercer puesto en el Campeonato Baleares en la categoría 250 cc infantil, y en el campeonato CIV España en la categoría Junior Talent Cup. Por otro lado, República Dominicana fue testigo de la victoria del Gran Premio Toyota en la categoría Minigp, en la cual obtuvo el primer puesto.

Por lo anteriormente expuesto,

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°063 (julio 25 de 2024)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento al motociclista deportivo **TOMÁS ESCOBAR GIRALDO** por su destreza y dedicación en esta disciplina.

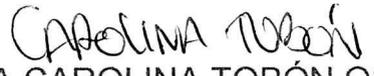
ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2024, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

Dada en Sabaneta a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente


VÍCTOR HUGO GIL SALAZAR
Vicepresidente Primero


ELISA CAROLINA TOBÓN OSPINA
Vicepresidenta Segunda


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General